

**CONFEDERACION NACIONAL DE  
DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE A.G.  
ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS  
DE CAMIONES DE CHILE A.G.**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados por Función  
Estados de Flujo de Efectivo  
Estado de Cambio Patrimonial  
Notas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de Pesos chilenos

## **INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

Santiago, 28 de Abril de 2018

Señores

Presidente, Directores y Socios

**Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile A.G.**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile A.G.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones

contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile A.G.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma: Pedro Martínez Villanueva  
R.U.T. de la persona autorizada que firma: 10.512.311-6

**Advalia Auditores Consultores SpA**  
Superintendencia de Valores y Seguros Registro N° 165

**CONFEDERACION NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE AG**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nº Nota</b>	<b>2017 [M\$]</b>	<b>2016 [M\$]</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	11.344	6.328
Otros activos no financieros, corrientes	5	--	3.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	170.698	177.985
Inventarios		--	1.500
Activos por impuestos, corrientes	8	4.757	4.492
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>186.799</b>	<b>193.305</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes		1.580	1.580
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	30.544	30.000
Propiedades, planta y equipos	10	1.248.177	1.249.810
Activos por impuestos diferidos	7	245.713	234.794
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.526.014</b>	<b>1.516.184</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>1.712.813</b>	<b>1.709.489</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CONFEDERACION NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE AG**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO IFRS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nº Nota</b>	<b>2017 [M\$]</b>	<b>2016 [M\$]</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	47.324	52.173
Pasivos por impuestos, corrientes	8	27.330	38.773
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>74.654</b>	<b>90.946</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivo por impuestos diferidos	7	23.870	19.403
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>23.870</b>	<b>19.403</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>98.524</b>	<b>110.349</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		330.556	330.556
Ganancias (pérdidas) acumuladas		236.806	221.657
Otras reservas		1.046.927	1.046.927
<b>Patrimonio total</b>		<b>1.614.289</b>	<b>1.599.140</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>1.712.813</b>	<b>1.709.489</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CONFEDERACION NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE AG

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN  
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE

EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

<b>Estado de Resultados</b>	<b>Nº Nota</b>	<b>2017 [M\$]</b>	<b>2016 [M\$]</b>
Ingresos de actividades ordinarias	12a	304.534	283.098
Costo de ventas	12b	(48.724)	(53.919)
Gasto de administración	12c	(194.617)	(173.726)
Otros gastos por función	13	(64.020)	(57.248)
Costos financieros		(2.945)	(2.338)
Resultados por unidades de reajuste		14.469	36.248
<b>Excedentes antes de impuestos</b>		<b>8.697</b>	<b>32.115</b>
<b>(±) Gasto por impuestos a las ganancias</b>	7	<b>6.452</b>	14.684
<b>Excedentes del ejercicio</b>		<b>15.149</b>	<b>46.799</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CONFEDERACION NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE AG**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio
	M\$	Reservas por Diferencia de cambio por Conversión M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial Periodo Actual 01-01-2016</b>	330.556	1.046.927	221.657	1.599.140
<b>Patrimonio inicial Re expresado</b>	330.556	1.046.927	221.657	1.599.140
<b>Cambios en el Patrimonio</b>				
<b>Resultado Integral</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	15.149	15.149
Resultado integral				15.149
<b>Total cambios en Patrimonio Neto</b>	-	0	15.149	15.149
<b>Saldo final período actual 31-12-2016</b>	330.556	1.046.927	236.806	1.614.289

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio
	M\$	Reservas por Diferencia de cambio por Conversión M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial Periodo Actual 01-01-2015</b>	330.556	1.046.927	174.858	1.552.341
<b>Patrimonio inicial Re expresado</b>	330.556	1.046.927	174.858	1.552.341
<b>Cambios en el Patrimonio</b>				
<b>Resultado Integral</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	46.799	46.799
Resultado integral			46.799	46.799
<b>Total cambios en Patrimonio Neto</b>	-	0	46.799	46.799
<b>Saldo final período actual 31-12-2015</b>	330.556	1.046.927	221.657	1.599.140

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS  
DE CAMIONES DE CHILE A.G.**  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 de Diciembre de 2017 y 2016

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, MODIFICACIONES Y OBJETO DE LA CONFEDERACIÓN**

a) Identificación de la confederación

La confederación Nacional Gremial de Dueños de Camiones de Chile, es una institución sin fines de lucro, continuadora legal de la Confederación Nacional de Sindicatos de Dueños de Camiones, cuya personalidad jurídica se obtuvo dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 2757 de 1979 y sus modificaciones.

Sus estatutos fueron aprobados por unanimidad en el Congreso Nacional, realizado en Codegua en Octubre de 1987 y aprobados por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción por Oficio Ordinario N° 424 de fecha 27 de enero de 1998.

Su duración es indefinida, salvo que le afecte alguna de las causales de disolución establecida en sus Estatutos o en la Ley.

El domicilio legal de la Confederación es Almirante Barroso N° 93, Santiago y su Rol Único Tributario es el N° 70.114.170-9.

b) Objeto Social

La Confederación, tiene por objeto principal velar por los intereses generales de los transportistas profesionales terrestres de carga por cuenta de terceros, dirigiendo su accionar al estudio, desarrollo y legítima defensa de los intereses comunes de sus afiliados, entidades a las cuales representará ante las autoridades y ante toda clase de personas jurídicas, tanto nacionales como extranjeras.

c) Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2017, la Confederación cuenta con 5 empleados, (5 Al 31 de diciembre de 2016).

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) Período cubierto por los estados financieros**

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo fueron preparados por los años terminados en esas fechas.

### **b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Confederación Nacional de Dueños de Camiones A.G.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de Confederación Nacional de Dueños de Camiones A.G.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Confederación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las Propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- ✓ Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de los activos.
- ✓ Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- ✓ La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### **c) Bases de Preparación**

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Committee (I.A.S.C.).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización.

El valor razonable por efectos de medición y/o revaluación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valores razonables, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o de valor de uso de IAS 36.

Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y han sido aplicadas de manera uniforme en los períodos que se presentan en estos estados financieros.

#### **d) Nuevos pronunciamientos contables**

##### **- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017:**

<b>Mejoras y Enmiendas</b>	<b>Aplicación Obligatoria para Períodos Anuales Iniciados a Partir del</b>
Enmienda a NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	
El objetivo de las enmiendas a NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos procedentes de pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero de 2017
Enmienda a NIC 7: Iniciativa sobre información a revelar	
Las modificaciones a NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo" forman parte de la iniciativa del IASB para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación acerca de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo.	1 de enero de 2017

---

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE A.G.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

---

<b>Mejoras y Enmiendas</b>	<b>Aplicación Obligatoria para Períodos Anuales Iniciados a Partir del</b>
Mejoras a las NIIF (Ciclo 2014-2016)	
Corresponde a una serie de enmiendas de alcance limitado que aclaran, corrigen o eliminan una redundancia en la NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.	1 de enero de 2017

---

Las enmiendas y mejoras a la normativa que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2017, no han tenido efectos significativos en los estados financieros la Sociedad. Las revelaciones adicionales requeridas por NIC 7 relacionadas con las actividades de financiamiento se detallan en nota 5.2.

**-Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes:**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

---

<b>Nuevas Normas e Interpretaciones</b>	<b>Aplicación Obligatoria para Períodos Anuales Iniciados a Partir del</b>
NIIF 9: Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
NIIF 9: Instrumentos Financieros “Características de cancelación anticipada con compensación negativa”	1 de enero de 2019
NIIF 15: Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16: Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

---

## **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y sustituye a todas las versiones anteriores de este nuevo estándar. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 no requiere reexpresar períodos anteriores de manera obligatoria. La compañía adoptará la norma en la fecha de aplicación efectiva sin reexpresar períodos anteriores, reconociendo el efecto acumulado de su aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda).

La NIIF 9 reúne los resultados de las tres fases del proyecto del IASB sobre instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La Sociedad llevó cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y su impacto en los estados financieros de la Sociedad. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y, por lo tanto, puede estar sujeta a cambios derivados de información adicional disponible durante el 2018.

### **i) Clasificación y medición**

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación para los *activos financieros*, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyen las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado; si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

## **NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (continuación)**

### **i. Clasificación y medición (continuación)**

Respecto a los *pasivos financieros*, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introduce nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Sociedad ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tendrán un impacto significativo sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

## **ii. Deterioro de valor**

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada a los actuales.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumento de patrimonio. Bajo NIIF 9, las estimaciones de pérdida por deterioro se medirán en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

## **NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (continuación)**

### **Deterioro de valor (continuación)**

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad ha elegido aplicar esta política para los activos financieros señalados.

En base a la nueva metodología de estimación de pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

### **iii. Contabilidad de cobertura**

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permitirá reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura en comparación con el método de contabilidad de coberturas utilizado en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 elimina el requisito cuantitativo actual de las pruebas de efectividad, en virtud del cual los resultados deben estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad puede elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macrocoberturas”. La Sociedad ha escogido es aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9 en la fecha de su adopción.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no posee este tipo de instrumentos financieros.

### **NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”**

El IASB emitió en mayo de 2014 la NIIF 15, norma aplicable a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones (contratos de arrendamiento y seguros, instrumentos financieros e intercambios no monetarios), que reemplaza a todas las normas actuales relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 Contratos de Construcción;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

## **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE A.G.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

---

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción anticipada. La Sociedad adoptará la norma en la fecha de aplicación efectiva mediante el método retroactivo modificado, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) en la fecha de aplicación inicial. Según este método, la norma es aplicable sólo a contratos que no estén terminados al 1 de enero de 2018 y no se requiere reexpresar períodos comparativos.

Este nuevo estándar establece un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales, con el fin de proporcionar información más completa sobre la naturaleza, importe, calendario y certidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes. Los requisitos de divulgación representan un cambio importante respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros de la Sociedad.

En abril de 2016 el IASB emitió enmiendas a la NIIF 15, clarificando algunos requerimientos y proporcionando soluciones prácticas adicionales para la transición. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la norma, es decir, el 1 de enero de 2018.

La Sociedad llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Sociedad, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Sociedad, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo, análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato.



La Sociedad participa en los negocios de generación y transmisión de energía eléctrica. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de sus flujos de ingresos, la Sociedad no espera que la aplicación de la NIIF 15 resulte en un impacto significativo en el estado financiero de la Sociedad.

- Venta y transporte de electricidad: la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad está relacionada con la venta de una serie de bienes o servicios cuyo control se transfiere a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía. De acuerdo a los criterios establecidos por NIIF 15, la Sociedad continuará reconociendo estos ingresos a lo largo del tiempo en lugar de hacerlo en un determinado momento.
- Venta de otros bienes y servicios: principalmente servicios de ingeniería eléctrica. El ingreso es reconocido en el momento en que el control del bien o servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso. La aplicación de la norma no modificará el calendario o la cantidad de ingresos reconocidos en virtud de estos acuerdos.

La Sociedad está evaluando los cambios y mejoras que serán necesarios en los sistemas, controles internos, políticas y procedimientos, para cumplir con los nuevos requerimientos de información a revelar de la NIIF 15.

### **NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 por el IASB, la cual establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituye a la actual NIC 17 “Arrendamientos” y a sus interpretaciones: CINIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamiento operativos – incentivos” y SIC 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La Sociedad no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Aunque la NIIF 16 no modifica la definición de un contrato de arrendamiento establecida en la NIC 17, el cambio principal se representa mediante la introducción del concepto de control dentro de esa definición. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la nueva norma establece lo siguiente:

**i) Contabilidad del arrendatario**

La NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo involucrado separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo.

**ii) Contabilidad del arrendador**

No se modifica sustancialmente respecto al modelo vigente de la NIC 17. El arrendador continuará clasificando los arrendamientos bajo los mismos principios de la norma actual, como arrendamientos operativos o financieros.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Sociedad aún no ha decidido si utilizará alguna o todas las soluciones prácticas.

La Sociedad está evaluando el impacto potencial de la futura aplicación de NIIF 16 en sus estados financieros. El efecto cuantitativo dependerá, entre otras cosas, del método de transición elegido, de en qué medida la Sociedad utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, y de cualquier arrendamiento adicional que la Sociedad celebre en el futuro.

**CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”**

Esta interpretación aborda la forma de determinar la fecha de transacción a efectos de establecer el tipo de cambio a utilizar en transacciones en moneda extranjera, cuando la contraprestación se paga o se recibe antes de reconocer los ingresos, gastos o activos relacionados. A estos efectos, la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad estima que la nueva interpretación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### **CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”**

En junio de 2017, el IASB emitió esta interpretación para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto que potencialmente podría generar la CINIIF 23 en los estados financieros de la Sociedad, en la fecha de su aplicación efectiva.

<b>Mejoras y Enmiendas</b>	<b>Aplicación Obligatoria para Períodos Anuales Iniciados a Partir del</b>
<p>Enmienda a NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa</p> <p>Esta enmienda permite a las compañías medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa, a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con cambios en resultados.</p>	1 de enero de 2019
<p>Mejoras a las NIIF (Ciclo 2015-2017)</p> <p>Corresponde a una serie de enmiendas de alcance limitado que aclaran la redacción, corrigen o eliminan un descuido o conflicto menor entre las siguientes normas: NIIF 3 “Combinación de Negocios”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y NIC 23 “Costos por préstamos”.</p>	1 de enero de 2019

**e) Moneda funcional**

La moneda funcional de la Confederación se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año dentro del rubro diferencias de cambio.

La moneda de presentación y la moneda funcional de Confederación Nacional de Dueños de Camiones A.G. es el Peso Chileno.

**f) Bases de conversión**

Las cifras de los presentes estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional de la Confederación, en consideración a que los ingresos y gastos son realizados en dicha moneda.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos nominales de apertura de cada ejercicio o a los que se realizaron las transacciones, salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio o alguna otra modalidad de reajuste al cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera o expresada en otras unidades de conversión se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>[\$]</b>	<b>[\$]</b>
Dólar Estadounidense US\$	614,75	669,47
Unidad de Fomento UF	26.798,14	26.347,98

### **NOTA 3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

#### **a) Efectivo y equivalente al efectivo**

Se consideran en este rubro los saldos disponibles en caja, bancos e inversiones en depósitos plazo en el sistema financiero a menos de 90 días. Estos activos son registrados conforme a su naturaleza, a su valor nominal o costo amortizado. Corresponden a disponibilidades o inversiones de muy corto plazo y de alta liquidez, cuyos riesgos de cambio de valor son poco significativos. Los depósitos a plazo se presentan, reconociendo sus variaciones de valor en resultados. Su valorización incluye los intereses y reajustes devengados al cierre del ejercicio.

#### **b) Propiedades, Plantas y Equipos**

Los bienes de Propiedades, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, en caso de ser aplicable.

Adicionalmente, se consideran como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del año en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de Confederación Nacional de Dueños de Camiones A.G. requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultado integrales según corresponda.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de leasing financiero de acuerdo a la NIC 17. Los bienes no son jurídicamente de propiedad de la Confederación y pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

Los repuestos asociados al activo fijo con rotación mayor a 24 meses, se clasifican en Propiedades Planta y Equipo y se cargan a resultado en el periodo que se incorporan al o los equipos mayores a que pertenecen.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

### **c) Depreciación**

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

### **d) Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Confederación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**e) Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

La Confederación determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar, por el resultado tributario del ejercicio, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las utilidades imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son ajustados en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

**f) Beneficios a los empleados**

La Confederación no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio.

**g) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Confederación tiene una obligación presente (ya sea legal o constructiva) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Confederación tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe

en libros representa el valor actual de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo).

Cuando se espera de un tercero la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y se puede medir el importe de la cuenta por cobrar con confiabilidad.

#### **h) Pasivos contingentes**

Son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Confederación, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

#### **i) Provisión de vacaciones del personal.**

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro Provisión por Beneficios a los Empleados.

#### **j) Otros Activos Intangibles**

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones Patente de Alcoholes. Su reconocimiento contable se realiza al valor comercial.

La vida útil al inicio en que serán amortizados los intangibles que posee la empresa es de 10 años.

#### **k) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Confederación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.



**l) Ingresos Ordinarios**

La Confederación reconoce los ingresos relacionados con el giro sobre base devengada, a objeto de reconocer en el período correspondiente los ingresos generados por sus operaciones. Los ingresos son originados principalmente por la recaudación de cuotas y aportes de sus afiliados, así como la venta de publicidad, realización de eventos y convenios por consumo de combustible.

**m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Confederación y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer los ingresos.

- **Venta de bienes:** Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la Propiedades de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.
- **Ingresos por prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**NOTA 4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del efectivo y efectivo equivalentes es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>[M\$]</b>	<b>[M\$]</b>
Caja	3.184	3.361
Banco Santander Santiago	2.722	2.207
Banco Estado	5.438	760
<b>Totales</b>	<b>11.344</b>	<b>6.328</b>

**NOTA 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

	<b>Total Corriente</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Garantía Proyectos	--	3.000
<b>Totales</b>	<b>--</b>	<b>3.000</b>

**NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Deudores por ventas	22.556	44.752
Cuotas sociales	32.586	49.162
Deudores varios	39.433	33.523
<b>Sub-total deudores comerciales</b>	<b>94.575</b>	<b>127.437</b>
Pagos anticipados	74.901	50.548
Otras cuentas por cobrar	1.222	--
<b>Totales</b>	<b>170.698</b>	<b>177.985</b>

**NOTA 7. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta partida se compone de la siguiente manera:

a) Impuestos a la renta e impuestos diferidos:

	<b>Acumulado</b>	
	<b>01.01.2017</b>	<b>01.01.2016</b>
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	--	(744)
<b>Total ingreso (gasto) por impuesto corriente, neto</b>	<b>--</b>	<b>(744)</b>
<b>Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias</b>		
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	6.452	15.428
<b>Total ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto</b>	<b>6.452</b>	<b>15.428</b>
<b>Total ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias</b>	<b>6.452</b>	<b>14.684</b>

Conciliación resultado contable con el resultado fiscal:

	<b>Acumulado</b>	
	<b>01.01.2017</b>	<b>01.01.2016</b>
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ganancia (perdida) del año antes de impuesto	8.697	32.115
Tasa Legal Vigente	25,0%	24,0%
<b>(Gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>(2.174)</b>	<b>(7.708)</b>
Efecto impositivo de ingreso sin crédito	2.174	7.708
Otro incremento (decremento) en cargo por impuesto legales	6.452	14.684
<b>Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>8.626</b>	<b>22.392</b>
<b>Ingreso (gasto) por impuesto utilizando la tasa efectiva</b>	<b>6.452</b>	<b>14.684</b>

b) Impuestos diferidos:

- Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos intangibles	7.500	7.200
Propiedad, planta y equipos	238.213	226.957
Depreciación propiedad, planta y equipo	--	637
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>245.713</b>	<b>234.794</b>

- Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Impuestos corrientes	--	5
Propiedad, planta y equipos	23.870	19.398
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>23.870</b>	<b>19.403</b>

c) Reconciliación de saldos de Impuestos diferidos:

	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos (pasivos) por impuestos diferidos, saldo inicial	215.392	199.964
Incremento (decremento) en activos (pasivos) por impuestos diferidos	6.451	15.428
Total cambios en activos (pasivos) por impuestos diferidos	6.451	15.428
<b>Saldo final activos (pasivos) por impuestos diferidos</b>	<b>221.843</b>	<b>215.392</b>

**NOTA 8.      ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo y detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

**a)    Activos por impuestos corrientes:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales	4.757	4.485
Otros impuestos por recuperar	--	7
<b>Totales</b>	<b>4.757</b>	<b>4.492</b>

**b)    Pasivos por impuestos corrientes:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
I.V.A. Débito fiscal	19.774	32.146
Retención segunda categoría	7.184	5.715
Otros impuestos	372	912
<b>Totales</b>	<b>27.330</b>	<b>38.773</b>

**NOTA 9.      ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

a) El saldo y detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2016 y 2016, es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2017**

Descripción del Bien	Propietario	Valor bruto	Amortización	Valor neto
		M\$	Acumulada M\$	M\$
Patente Comercial	C.N.D.C.	30.544	--	30.544
Software	C.N.D.C.	--	--	--
<b>Totales</b>		<b>30.544</b>	<b>--</b>	<b>30.544</b>

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE A.G.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

**Al 31 de diciembre de 2016**

Descripción del Bien	Propietario	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor neto
		M\$	M\$	M\$
Patente Comercial	C.N.D.C.	30.000	--	30.000
Software	C.N.D.C.	3.414	(3.414)	--
<b>Totales</b>		<b>33.414</b>	<b>(3.414)</b>	<b>30.000</b>

b) La reconciliación de cambios en activos intangibles por clase para el ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Marcas y Patentes Comerciales Neto M\$	Total M\$	Marcas y Patentes Comerciales Neto M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 enero	30.000	30.000	33.414	33.414
Adiciones	544	544	--	--
Amortización	--	--	(3.414)	(3.414)
Total de Movimientos	544	544	(3.414)	(3.414)
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>30.544</b>	<b>30.544</b>	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>

**NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de las clases de activos incluidos en Propiedad, Planta y Equipos se detalla de la siguiente manera:

<b>Propiedad, planta y equipos, neto</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	428.289	423.676
Construcciones	818.675	825.955
Vehículos	--	--
Otras Propiedades, Planta y Equipo	1.213	179
<b>Total, propiedad, planta y equipos</b>	<b><u>1.248.177</u></b>	<b><u>1.249.810</u></b>
<b>Propiedad, planta y equipos, bruto</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Terrenos	428.289	423.676
Construcciones	914.154	904.304
Vehículos	16.435	16.435
Otras Propiedades, Planta y Equipo	28.207	27.173
<b>Total, propiedad, planta y equipos</b>	<b><u>1.387.085</u></b>	<b><u>1.371.588</u></b>
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcciones	(95.479)	(79.349)
Vehículos	(16.435)	(16.435)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(26.994)	(26.994)
<b>Total, depreciación acumulada</b>	<b><u>(138.908)</u></b>	<b><u>(121.778)</u></b>

b) Reconciliación de cambios en Propiedad, planta y equipos:

**Al 31 de diciembre de 2017:**

	Terrenos	Construcciones	Otras Propiedades, Planta y Equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2017, neto	423.676	825.955	179	1.249.810
Adiciones	--	--	1.034	1.034
Ajuste aplicación IFRS	4.613	9.850	--	14.463
Gastos por depreciación	--	(17.130)	--	(17.130)
<b>Saldo final al 31.12.2017</b>	<b>428.289</b>	<b>818.675</b>	<b>1.213</b>	<b>1.248.177</b>

**Al 31 de diciembre de 2016:**

	Terrenos	Construcciones	Otras Propiedades, Planta y Equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2016, neto	412.116	818.355	--	1.230.471
Adiciones	--	--	179	179
Ajuste inicial IFRS	11.560	24.499	--	36.059
Gastos por depreciación	--	(16.899)	--	(16.899)
<b>Saldo final al 31.12.2016</b>	<b>423.676</b>	<b>825.955</b>	<b>179</b>	<b>1.249.810</b>



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE A.G.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

---

c) La vida útil estimada por clase de activo son las siguientes:

	<b>Vida útil mínima, años</b>	<b>Vida útil máxima, años</b>	<b>Vida útil promedio ponderado, años</b>
Construcciones	1	48	45,52
Planta y equipos	1	30	--
Instalaciones Fijas y Accesorios	1	10	--
Vehículos	1	7	--
Otras propiedades, planta y equipo	1	5	--

d) El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de explotación y gastos de administración es el siguiente:

	<b>Acumulado</b>	
	<b>01.01.2017</b>	<b>01.01.2016</b>
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
En costos de explotación	--	--
En gastos de administración y ventas	<u>17.130</u>	<u>16.899</u>
<b>Totales</b>	<b><u>17.130</u></b>	<b><u>16.899</u></b>

**NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta partida está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Facturas por pagar	30.699	21.212
Remuneraciones por Pagar	--	--
Honorarios por pagar	6.156	7.694
Cuentas por pagar	9.769	10.215
Otras cuentas por pagar	700	13.052
<b>Total</b>	<b><u>47.324</u></b>	<b><u>52.173</u></b>

**NOTA 12. INGRESOS Y COSTOS POR FUNCIÓN**

**a) Ingresos ordinarios**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Venta Libretas Control Horario	68.179	85497
Venta Revista del Camionero	49.953	52.784
Ingresos por Eventos	41.051	41.215
Ingresos por Convenio Petróleo	83.645	62.488
Ingresos por Cuotas Sociales	13.915	16.610
Ingresos por Aportes Extraordinarios	2.000	13.426
Otras ventas y servicios	45.791	11.078
<b>Totales</b>	<b><u>304.534</u></b>	<b><u>283.098</u></b>

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE A.G.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

**b) Costos de venta**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Costo Libretas Control Horario	22.200	29.934
Costo Impresión Revista	<u>26.524</u>	<u>23.985</u>
<b>Totales</b>	<b><u>48.724</u></b>	<b><u>53.919</u></b>

**c) Gastos de administración y venta**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones	51.284	49.999
Honorarios	35.008	30.772
Comisiones ventas	3.445	5.564
Gastos Administración	51.177	43.775
Gasto Eventos	33.426	20.866
Gastos Mantención	3.147	5.851
Depreciación Ejercicio	<u>17.130</u>	<u>16.899</u>
<b>Totales</b>	<b><u>194.617</u></b>	<b><u>173.726</u></b>

**NOTA 13. OTROS COSTOS POR FUNCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Confederación presenta en este ítem los gastos asociados al directorio en sus labores de difusión y representación, cuyo detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Dieta Directores	36.841	37.746
Viajes, Hospedaje y Traslados	23.136	17.589
Viáticos	3.570	1.669
Gastos Representación	<u>473</u>	<u>244</u>
<b>Totales</b>	<b><u>64.020</u></b>	<b><u>57.248</u></b>

**NOTA 14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Confederación no presenta compromisos ni contingencias.

**NOTA 15. HECHOS POSTERIORES**

Desde el 1 de enero de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración de la sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de los mismos..